Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

ADENDA Nº 02/2017 DEL LLAMADO A CD Nº 06/2017 – ID Nº 329564

Simón Bolívar, 27 Marzo del 2017

Señores.
Oferentes

La Convocante emite esta adenda para realizar correcciones en Bases y Condiciones en virtud a la Nota DNCP/DNC/Nº 4887/2017 en el marco del Llamado denominado Contratación Directa Nº 06/2017 dentro del plazo procesal correspondiente y que reza como sigue:. ----------

PUNTO 1: DONDE DICE (EN EL SISTEMA)

Vigencia de Contrato: 120 días

DEBE DECIR:

Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones.

PUNTO 2: (EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

En este punto esta convocante pasa a manifestar y/o aclarar que la Especificación Técnica Remitida es la que el MEC nos ha proveído junto con la Autorización correspondiente, por lo que esta convocante, valga la redundancia tiene que utilizar la misma ya que nosotros a título personal no podemos cambiar, alterar y/o modificar. ----------

PUNTO 3: (EN CUANTO A LA APROBACION Y/O AUTORIZACION DEL MEC)

Esta convocante pasa a mencionar y/o aclarar de que para Autorización a ser obtenida del MEC hemos remitido el Plano correspondiente para las Restauraciones correspondientes objeto del presente llamado, en donde se podrá apreciar claramente de que se ha autorizado la refacción de 3 (tres) bloque en el Colegio Nacional Libertador Simón Bolívar, por lo que esta convocante manifiesta, valga la redundancia, que los procesos de contratación realizados en virtud a la presente autorización esta siendo ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta al momento de realizar los procesos correspondiente, y los mismos están avalados por dictamen emanado por la UOC y aprobados por Resolución de la Intendencia Municipal, tal como se podrá apreciar en los documentos remitidos en su oportunidad, por lo que traemos a colación que los llamados están siendo ejecutados por Bloque de Acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y los mismos están bien especificados en la Descripción de cada proceso licitatorio como corresponde. ----------

Los demás puntos de las Bases y Condiciones permanecen inalterables. ----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR

.....

Maria Liliana Gomez Franco

Encargada UOC